



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
No. LA-019GYR017-N166-2012**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO SUBROGADO DE LECTURA DE LAMINILLAS DE CITOLOGÍA
PARA EL PROGRAMA IMSS - OPORTUNIDADES**

En el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo; siendo las 13:00 horas del 4 de Octubre del 2012, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 46 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la L.A.E. Patricia Bautista Martín del Campo, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado por la Convocante, en representación del Instituto Mexicano del Seguro Social de conformidad con lo establecido en el Capítulo II Numeral 33 Fracción II de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones y Prestación de Servicios.

La Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en los artículos 37 y 37 bis, de la Ley así como a lo Establecido en el numeral 11 de la Convocatoria que regula el Proceso Licitatorio, se efectuó la Evaluación Cualitativa de las proposiciones Técnicas y Económicas dando el siguiente Resultado:

PRIMERO: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 y 36 bis de la Ley, al numeral 9.1 de la Convocatoria de Licitación y a la Junta de Aclaraciones, se procedió a dar a conocer el resultado de la EVALUACION TÉCNICA realizada por la *Coordinación Médico Delegacional IMSS - Oportunidades*, cuyo dictamen se inserta al final de la presente acta como Anexo No. 1 y se archiva en el expediente en que se actúa, dándose lectura a continuación y en consecuencia se emite el siguiente resultado del Dictamen Técnico:

a) Propuesta rechazada y la causa:

| LICITANTE: BIO CARE CENTRO MEDICO INTEGRAL, S.C. | |
|--|---|
| MOTIVO | FUNDAMENTO |
| El licitante presenta Orden de Visita No. 12-AL-2100-09025-LU de fecha 10 de Septiembre del 2012 al laboratorio propuesto en el Convenio de Participación Conjunta como Participante "B", expedida por el subdirector de Regulación Sanitaria de la Subsecretaría de Servicios de Salud del Estado de Puebla, en cuya acta de verificación indica que: NO CUMPLE con el numeral de <i>Aseguramiento de la Calidad</i> por obtener 0 (cero) en los puntos verificados: | De conformidad a lo solicitado en la PROPOSICIÓN TÉCNICA de la Convocatoria, numeral 6.2 fracción III, incumple con lo correlacionado en el numeral 2.1 de las bases y en la Junta de Aclaraciones, que dice: <i>Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:</i> I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado |



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
No. LA-019GYR017-N166-2012**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO SUBROGADO DE LECTURA DE LAMINILLAS DE CITOLOGÍA
PARA EL PROGRAMA IMSS - OPORTUNIDADES**

En el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo; siendo las 13:00 horas del 4 de Octubre del 2012, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 46 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la L.A.E. Patricia Bautista Martín del Campo, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado por la Convocante, en representación del Instituto Mexicano del Seguro Social de conformidad con lo establecido en el Capítulo II Numeral 33 Fracción II de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones y Prestación de Servicios.

La Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en los artículos 37 y 37 bis, de la Ley así como a lo Establecido en el numeral 11 de la Convocatoria que regula el Proceso Licitatorio, se efectuó la Evaluación Cualitativa de las proposiciones Técnicas y Económicas dando el siguiente Resultado:

PRIMERO: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 y 36 bis de la Ley, al numeral 9.1 de la Convocatoria de Licitación y a la Junta de Aclaraciones, se procedió a dar a conocer el resultado de la EVALUACION TÉCNICA realizada por la *Coordinación Médico Delegacional IMSS - Oportunidades*, cuyo dictamen se inserta al final de la presente acta como Anexo No. 1 y se archiva en el expediente en que se actúa, dándose lectura a continuación y en consecuencia se emite el siguiente resultado del Dictamen Técnico:

a) Propuesta rechazada y la causa:

| LICITANTE: BIO CARE CENTRO MEDICO INTEGRAL, S.C. | |
|--|---|
| MOTIVO | FUNDAMENTO |
| El licitante presenta Orden de Visita No. 12-AL-2100-09025-LU de fecha 10 de Septiembre del 2012 al laboratorio propuesto en el Convenio de Participación Conjunta como Participante "B", expedida por el subdirector de Regulación Sanitaria de la Subsecretaría de Servicios de Salud del Estado de Puebla, en cuya acta de verificación indica que: NO CUMPLE con el numeral de <i>Aseguramiento de la Calidad</i> por obtener 0 (cero) en los puntos verificados: | De conformidad a lo solicitado en la PROPOSICIÓN TÉCNICA de la Convocatoria, numeral 6.2 fracción III, incumple con lo correlacionado en el numeral 2.1 de las bases y en la Junta de Aclaraciones, que dice: <i>Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:</i> I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado |



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
No. LA-019GYR017-N166-2012**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO SUBROGADO DE LECTURA DE LAMINILLAS DE CITOLOGÍA
PARA EL PROGRAMA IMSS - OPORTUNIDADES**

LICITANTE: BIO CARE CENTRO MEDICO INTEGRAL, S.C.

| MOTIVO | FUNDAMENTO |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> El establecimiento cuenta con programa interno de control de calidad, que incluya las etapas preanalítica, analítica y postanalítica. El establecimiento participa en un programa de evaluación externa de la calidad y acreditan la evaluación de cada una de las pruebas. Se realiza una investigación dirigida para solucionar la problemática de aquellos análisis en los que la calidad no sea satisfactoria <p>De tal forma que no obstante que presenta copia simple de un contrato de servicios con el Programa de Aseguramiento de la Calidad (PACAL), se observa que el mismo se celebró el 4 de Septiembre del 2012 y no presenta el certificado que le hubiese expedido dicho organismo o algún otro Organismo de Certificación acreditado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación) donde se consigne el cumplimiento de la NOM-014-SSA-2-1994 para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica de cáncer cervicouterino.</p> | <p>por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, siendo aplicables en este caso las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-014-SSA-2-1994, PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE CANCER CERVICOUTERINO. <p>II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses.</p> <p>Ello en razón de que, además de que no haber presentado el documento solicitado, la documentación que presentó para acreditar este punto de Calidad, tácitamente señala que no la cumple, como se detalló en el motivo consignado por el área revisora.</p> <p>Por lo anterior, incurre en la causal de descalificación señalada en el numeral 10 inciso A) de la convocatoria que a la letra señala: Se desecharan las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:</p> <p>A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.1, 6.2 y 6.3, y sus anexos, así como los que se deriven del acto de la junta de aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.</p> |

b) Propuestas que cumplieron con los requisitos técnicos establecidos:

| LICITANTE | DICTAMEN TÉCNICO | OBSERVACIONES |
|---|------------------|--|
| GRUPO DIAGNOSTICO MEDICO PROA, S.A. DE C.V. | SOLVENTE | CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS |
| ALBERTO EPIFANIO PEREZ PEREZ | SOLVENTE | CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS |



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
No. LA-019GYR017-N166-2012**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO SUBROGADO DE LECTURA DE LAMINILLAS DE CITOLOGÍA
PARA EL PROGRAMA IMSS - OPORTUNIDADES**

SEGUNDO: De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36 Bis Fracción II de la Ley y a los artículos 28 último párrafo y 51 del Reglamento de la misma, así como a los numerales 9 y 9.2 de las bases que rigen la convocatoria; se realizó la evaluación económica de las ofertas que cumplieron con los requisitos técnicos solicitados por el Instituto de acuerdo a lo siguiente:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

| LICITANTES | PARTIDA UNICA | PRECIO UNITARIO PROPUESTO | INV. DE MERCADO | % DIFERENCIA | DICTÁMEN ECONOMICO |
|---|---|---------------------------|-----------------|--------------|--------------------|
| GRUPO DIAGNOSTICO MEDICO PROA, S.A. DE C.V. | LECTURA DE LAMINILLAS DE CITOLOGIA CERVICAL | \$34.90 | \$36.00 | -3.06 | ACEPTABLE |
| ALBERTO EPIFANIO PÉREZ PÉREZ (PERSONA FÍSICA) | | \$40.00 | \$36.00 | 11.11 | NO ACEPTABLE |

En consecuencia de lo anterior y que la propuesta que a continuación se señala cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos de la convocatoria; se determina la asignación del servicio de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36 Bis Fracción II y 51 de su Reglamento, con el licitante, por los precios unitarios y montos que a continuación se indican:

-----**FALLO**-----

LICITANTE ASIGNADO: GRUPO DIAGNOSTICO MEDICO PROA, S.A. DE C.V.

| PARTIDA | DESCRIPCION DEL SERVICIO | PRECIO UNITARIO | CANTIDAD DE ESTUDIOS REQUERIDA | | IMPORTE TOTAL A CONTRATAR SIN IVA | |
|---------|---|-----------------|--------------------------------|--------|-----------------------------------|----------------|
| | | | MINIMO | MAXIMO | MINIMO | MAXIMO |
| 1 | LECTURA DE LAMINILLAS DE CITOLOGIA CERVICAL | \$34.90 | 26,513 | 53,022 | \$925,303.70 | \$1,850,467.80 |

Se hace saber al licitante ALBERTO EPIFANIO PÉREZ PÉREZ que su propuesta no fue seleccionada en razón de existir otra propuesta solvente más baja.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica-económica de las propuestas recibidas:



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
No. LA-019GYR017-N166-2012**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO SUBROGADO DE LECTURA DE LAMINILLAS DE CITOLOGÍA
PARA EL PROGRAMA IMSS - OPORTUNIDADES**

| NOMBRE | CARGO | EVALUACION |
|--------------------------------------|--|-------------------------------|
| DR. TITO JOSÉ LOPEZ ORTA | TITULAR DE LA COORDINACIÓN MEDICO DELEG. IMSS-OPORTUNIDADES. EQUIPO DE GESTORIA Y SEGUIMIENTO. | TÉCNICA |
| L.A. OLIVIA RAMIREZ HERNÁNDEZ | JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. | ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA |
| L.A. ALMA RUSBELINA GÓMEZ VÁZQUEZ | COMPRADOR | ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA |

El licitante que obtuvo la asignación, deberá acudir **el día 11 de octubre del 2012**, de las 09:00 a las 15:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de servicios, **ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Mineral de la Reforma, Hgo.**, para firmar el contrato que derive del presente acto, apegándose para ello a lo establecido en las bases de convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

Toda vez que el monto adjudicado supera los \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA); el licitante dentro de los tres días hábiles posteriores a esta fecha, deberá realizar la solicitud de opinión ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la fracción I de la Regla I 2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012, de conformidad con lo previsto en el artículo 32D, del Código Fiscal de la Federación y entregar el acuse correspondiente ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato referido.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:45 horas, del día 4 del mes octubre del año 2012.

Esta Acta consta de 6 hojas, del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Mineral de la Reforma, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx o en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica www.imss.gob.mx



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
No. LA-019GYR017-N166-2012**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO SUBROGADO DE LECTURA DE LAMINILLAS DE CITOLOGÍA
PARA EL PROGRAMA IMSS - OPORTUNIDADES**

POR LOS LICITANTES

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | REPRESENTANTE | FIRMA |
|--|---|-------|
| GRUPO DIAGNOSTICO MEDICO PROA, S.A. DE C.V. | DRA. ROSALBA ADRIANA VENEGAS NORIEGA | |
| ALBERTO EPIFANIO PÉREZ PÉREZ (PERSONA FÍSICA) | DR. ALBERTO EPIFANIO PÉREZ PÉREZ | |
| BIO CARE CENTRO MEDICO INTEGRAL,S.C. | NO SE PRESENTO | |

POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|--|--|-------|
| L.A.E. PATRICIA BAUTISTA MARTIN DEL CAMPO | DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS | |
| L.A. OLIVIA RAMIREZ HERNANDEZ | OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS | |
| L.A. ALMA RUSBELINA GÓMEZ VAZQUEZ | OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS | |

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

| NOMBRE | FIRMA |
|-------------------------|-------|
| C.P. RAUL GARCÍA MONROY | |

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS

| NOMBRE | FIRMA |
|-------------------|-------|
| NO SE PRESENTARON | |



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
No. LA-019GYR017-N166-2012**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO SUBROGADO DE LECTURA DE LAMINILLAS DE CITOLOGÍA
PARA EL PROGRAMA IMSS - OPORTUNIDADES**

ANEXO No. 1 DICTAMEN DE EVALUACION TECNICA



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MEMORANDUM INTERNO**

DELEGACION ESTATAL EN HIDALGO
"2012"

A: ING. HECTOR MANUEL RIVERA RANGEL
TITULAR DE LA COORD. DE ABASTECIMIENTOS 63 90 01 07 3100/1019

COORD. MEDICO DELEG. IMSS-OPORTUNIDADES
EQUIPO DE GESTORIA Y SEGUIMIENTO. 02 de Octubre, 2012

Adjunto me permito enviar el Dictamen Técnico de las propuestas de los participantes en la Licitación Pública Nacional No. LA-019GYR017-N166-2012 referente a la Contratación del Servicio Subrogado de Lectura de Laminillas, para cubrir el resto del ejercicio 2012, el cual es el siguiente:

| CONTRATACIÓN | PROVEEDOR | DICTAMEN TECNICO |
|---|---------------------------------------|------------------|
| Servicio Subrogado de Lectura de Laminillas | Grupo Diagnostico Proa, S.A. de C.V. | SOLVENTE |
| | Alberto Epifanio Pérez Pérez | SOLVENTE |
| | Bio Care Centro Medico Integral, S.C. | NO SOLVENTE |

En relación al NO SOLVENTE (Biocare Centro Médico Integral S.C.) comento lo siguiente:

Para acreditar el numeral de las bases 2.1 CALIDAD, el licitante presenta Orden de Visita No. 12-AL-2100-09025-LU de fecha 10 de Septiembre del 2012 al laboratorio propuesto en el Convenio de Participación Conjunta como Participante "B", expedida por el subdirector de Regulación Sanitaria de la Subsecretaría de Servicios de Salud del Estado de Puebla, en cuya acta de verificación y por lo que hace al numeral VIII.ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, indica que:

| PUNTO A VERIFICAR | VALOR |
|---|-------|
| 43.- El establecimiento cuenta con programa interno de control de calidad, que incluya las etapas preanalítica, analítica y postanalítica. | 0 |
| 44.- El establecimiento participa en un programa de evaluación externa de la calidad y acreditan la evaluación de cada una de las pruebas. | 0 |
| 45.- Se realiza una investigación dirigida para solucionar la problemática de aquellos análisis en los que la calidad no sea satisfactoria. | 0 |

Anotándose al final, en las Observaciones Generales que: "Todas las calificadas en cero significa que NO CUMPLE..." de tal forma que no obstante que presenta copia simple de un contrato de servicios con el Programa de Aseguramiento de la Calidad (PACAL), se observa que el mismo se celebró el 4 de Septiembre del 2012 y no presenta el certificado que le hubiese expedido dicho organismo o algún otro Organismo de Certificación acreditado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación) donde se consigne el cumplimiento de la NOM-014-SSA-2-1994 para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica de cáncer cervicouterino.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los efectos que considere pertinentes.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"

DR. TITO JOSE LOPEZ ORTA

C.C.P. ARCHIVO

-----FIN DEL ACTA-----